

FRUELA, 16

REFERENCIA: 225



- IDENTIFICACION

Tipología: Edificación Residencial de Manzana o entre Medianeras
Nombre de la Ficha: FRUELA, 16
Código Postal: 33007
Dirección: Fruela, 16
Referencia Catastral: Urbana: 9451015

- CARACTERISTICAS HISTORICAS

- Fases Constructivas

Fase: Ca. 1887-1900

Autor: Desconocido

Observaciones: Se desconoce el autor del edificio y la fecha de su construcción, pero sus filiaciones estilísticas se corresponden con otros edificios de la calle Fruela erigidos por estos años.

- Intervenciones

Intervención/Reforma: 1925

Autor Intervención: Julio Galán Carvajal

Observaciones (Intervención): N/D

Intervención/Reforma: 1985

Autor Intervención: José Carlos Fernández del Rey

Observaciones (Intervención): En esta intervención se ha procedido al vaciado de todo el edificio conservando únicamente la fachada delantera del original.

- DESCRIPCION ESTADO DE CONSERVACION

Sistema Estructural. Conservación.

La estructura es totalmente nueva a excepción de la fachada principal la cual se ha mantenido, presentando una conservación correcta, debido a su reciente construcción.

Cerramientos Verticales Exteriores. Conservación.

La conservación es buena, pues parece de muy buena calidad y correcta ejecución.

Cubiertas. Conservación.

La conservación, como en el resto de los elementos estudiados del edificio, es correcta.

Carpintería. Conservación.

Tanto la carpintería como la rejería de esta fachada principal se mantiene en perfecto estado de conservación, debido a la buena calidad y escaso tiempo transcurrido desde su nueva colocación.

Tan solo comentar la existencia en planta baja manchas en la piedra, la cual que debería ser sometida a un proceso de limpieza.

- PROTECCION LEGAL Y REGULACION DETALLADA

1.- Protección Legal.

Incoación de BIC. Fecha de Publicación: No.

Declaración de BIC. Fecha de Publicación: No.

Posee Inventario: No

Inventariado. Fecha de publicación: N/D

Posee Catalogación: Si

Instrumentos de Planeamiento Urbanístico Fecha de Publicación:
 Catálogo 2005.

2.- Normas Generales de Protección.

Grado de Protección:

Parcial 3 (P3)

Obras Admisibles:

Conservación y reparación

Restauración

Rehabilitación y reforma

Reestructuración parcial, mayoritaria o total

Ordenanzas Aplicables:

(RC) Residencial Cerrada y las reflejadas en la presente normativa.

Instrumentos de Gestión Urbanística: N/D

3.- Condiciones generales de uso.

Uso Característico:

Residencial.

Usos Compatibles:

Oficinas en cualquier planta, y en régimen de edificio exclusivo.

Comercio en planta baja.

Hostelería en planta baja y planta primera.

Hotelero en régimen de edificio exclusivo.

Usos Prohibidos:

Los restantes.

4.- Normas Particulares según Nivel de Protección.

- Condiciones de la Edificación.

Parcela:

Se prohíbe la segregación de parcelas.

Ocupación:

Se aplicará el fondo edificable definido por la ordenanza de la manzana en que se ubique.

Altura:

Edificación existente.

Posición de la Edificación:

Se conservarán las alineaciones exteriores.

- Condiciones Estéticas y Compositivas:

Respetar el contraste cromático y textural y la composición de la fachada exterior.

Respetar las filigranas ó elementos vegetales tallados en piedra en la fachada exterior.

Conservar las puertas de madera del portal de acceso a la calle.

Respetar material y diseño de las carpinterías.

Conservar la rejería de los balcones de la fachada exterior.

Conservar la batería de miradores de la fachada exterior.

Se prohíbe el uso de garaje-aparcamiento en el edificio.

